

I. DATOS INSTITUCIONALES:

Capítulo:	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora:	0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA

II. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumpla de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.

III. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico:	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada Resultados.
Objetivo(s) específico(s):	

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

IV. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

Modernización de la Administración Financiera.

¿En qué consiste el programa?

Gestionar los procesos y las normativas de la administración financiera, así como también los servicios institucionales, la ejecución de proyectos de tecnología y el liderazgo en el proceso de reforma del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personal de las áreas financieras y planificación de los capítulos del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras y las Instituciones de la Seguridad Social.

Resultado al que contribuye el programa:

Porcentaje de Instituciones Descentralizadas, de la Seguridad Social y Empresas Públicas incorporadas al SIGEF. Incremento de las instituciones que utilizan el SIGEF como sistema de gestión financiera. Instituciones del Estado Dominicano.

I. DATOS INSTITUCIONALES:

Capítulo:	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora:	0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA

V. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
0.00	273,859,530.10	251,593,925.58	92 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6306- Usuarios con acceso al sistema para la gestión financiera del Estado con funcionamiento eficiente.	Porcentaje de usuarios con acceso habilitado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) respecto a las solicitudes recibidas.	100%	0.00	100%	273,859,530.10	100%	251,593,925.58	100%	92%

VI. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Usuarios con acceso al sistema para la gestión financiera del Estado con funcionamiento eficiente (6306).

Descripción del producto:

Otorgar el acceso al sistema para la gestión financiera del estado (SIGEF), a las unidades financieras y de planificación de los capítulos del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras y las Instituciones de la Seguridad Social.

I. DATOS INSTITUCIONALES:

Capítulo:	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora:	0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA
Logros Alcanzados:	

Durante el trimestre abril-junio 2022, fueron recibidas un total de 1,157 solicitudes de acceso al SIGEF. De cuales fueron habilitados un total de 1,102 usuarios y 55 quedaron pendientes, debido al no cumplimiento de los requisitos establecidos.

Para este mismo trimestre, el Programa 19 recibió un monto adicional a través de una modificación desde la DIGEPRES, dichos fondos provenientes del PROGEF con el objetivo de cubrir compromisos de diversos proyectos en ejecución. Debido a este incremento, la ejecución que estuvo programada con un monto de \$61,824,682.00 tuvo una ejecución de \$89,004,300.89 obteniendo un cumplimiento del 144%.

Para el trimestre octubre-diciembre 2022, fueron recibidas un total de 417 solicitudes de las cuales 398 fueron aprobadas y 19 quedaron pendiente debido a que no cumplían con los requisitos establecidos.

En cuanto a la ejecución del presupuesto tomando como referencia el presupuesto ejecutado vs. el presupuesto inicial, el programa ejecutó el 102% del monto total presupuestado para este período.

Es preciso mencionar que la ejecución del cuarto trimestre no fue registrada oportunamente en el SIGEF.

Causas y justificación del desvío:

El presupuesto del programa 19 (Usuario con acceso para la gestión financiera del Estado funcionamiento eficiente) presenta en el año 2022 un desvío de 1.74%, en la ejecución financiera con respecto a la programación, debido a la siguiente razón:

El presupuesto de la UE 0007, fue aumentado en RD\$6,553,800.10, mediante reprogramación presupuestaria para pagar Adquisición e Implementación de un Sistema para la Planificación Estratégica, Operativa y su seguimiento a través de la (Fuente Especifica 7294) Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y Finanzas Públicas y Movilización de Ingresos Internos.

I. DATOS INSTITUCIONALES:

Capítulo:	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora:	0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA

VII. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Hacer una reunión trimestral para revisión tanto del plan de compra como de la ejecución de la meta física y financiera de manera que se pueda ir mejorando la planificación de acuerdo a las incidencias presentadas y así tomar acciones para el próximo período. Fechas propuestas para las reuniones:

29/marzo/2023

29/junio/2023

29/septiembre/2023

29/diciembre/2023

